

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°013/2021

Acta N°003/2021

Montes, 29 de enero de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

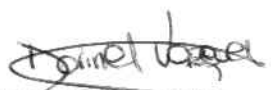
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos a Loquillo S.R.L., por concepto de reparaciones, gomeria y hierros por hasta \$20.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
ROBERTO SALMÁN



Firma Concejal
Dainel Vazquez

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal
Walter Estévez



Firma Concejal
ALDO DÍAZ



Firma Concejal
Beatriz Belant